

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 30 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Uno de Jerez de la Frontera, dimanante de auto núm. 1/2014.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 1/2014 Negociado: DE.
Sobre: **Despidos.
NIG: 1102044S20130003001.
De: Don José Manuel Reinado Ferrer.
Contra: Grupo RMD Seguridad, S.L. y Grupo HSP de Seguridad, S.A.

E D I C T O

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr/Sra. Lino Román Pérez, Magistrado del Juzgado de lo Social núm. Uno de Jerez de la Frontera, en los autos número 1/2014 seguidos a instancias de José Manuel Reinado Ferrer contra Grupo RMD Seguridad, S.L. y Grupo HSP de Seguridad, S.A., sobre Despidos/Ceses en general, se ha acordado citar a José Manuel Reinado Ferrer, Fogasa, Grupo RMD Seguridad, S.L. y Grupo HSP de Seguridad, S.A., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 6 de agosto de 2014, a las 9,15 horas para la celebración del acto de conciliación a celebrar (en la Oficina Judicial) ante el Secretario Judicial de este Juzgado y a las 9,45 horas para la celebración del acto de juicio en la sala de vistas de este Juzgado sito en Av. Alvaro Domecq. Edificio Alcazaba debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Grupo RMD Seguridad, S.E., y Grupo HSP de Seguridad, S.A., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente/cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial y su colocación en el tablón de anuncios.

En Jerez de la Frontera, a treinta de mayo de dos mil catorce.- El/La Secretario Judicial.